y llamaron a cabildo el ayuntamiento de ella
para tratar [illegible] de [illegible]
a cercar el [illegible] en [illegible] de
[illegible] Juan Muñoz
[illegible] apercibiendoles que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] a tratar
[illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible]
[illegible]
se hizieren

Y con esto se acabó este ayuntamiento

Don Fernando de Moya Robles

Don Juan Muñoz Muñoz

Miguel de Lamo

Don Lucas de Moya

El Ldo. Navarro Arbizu

Don Álvaro Galindo

Ante mí
Rodrigo [illegible]
escrivano

En la sala del ayuntamiento de esta villa de Caravaca
diez y seis días del mes de agosto de mil y seiscientos y tres
años la justicia y regimiento de ella [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
mayor [illegible]
[illegible]

Don Juan Muñoz — y Miguel de Lamo
Don Lucas [illegible] de Mora — y el Ldo. Juan Navarro
[illegible] Gómez — y Don Luis Muñoz Rodrigo
Don Luis de Guevara — y Don Fernando [illegible]